

RV: Proceso No. 50001333300320200011200 ENTerritorio vs Municipio de Villavicencio

Juzgado 03 Administrativo - Meta - Villavicencio <j03admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Miércoles 18/11/2020 2:46 PM

Para: Juzgado 03 Administrativo - Meta - Villavicencio <jadmin03vvc@notificacionesrj.gov.co>

De: Maria Cecilia Acosta Rodriguez <macosta1@enterritorio.gov.co>

Enviado: miércoles, 18 de noviembre de 2020 14:39

Para: Juzgado 03 Administrativo - Meta - Villavicencio <j03admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: procjudadm205@procuraduria.gov.co <procjudadm205@procuraduria.gov.co>;
notificaciones.judiciales@enterritorio.gov.co <notificaciones.judiciales@enterritorio.gov.co>

Asunto: Proceso No. 50001333300320200011200 ENTerritorio vs Municipio de Villavicencio

Señores

JUZGADO TERCERO (3°) ADMINISTRATIVO DE VILLAVICENCIO

j03admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Medio de control: Controversias contractuales

Radicado No.: 500013333003 **2020 00112** 00

Demandante: EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTerritorio

Demandado: Municipio de Villavicencio

Asunto: Solicitud de información

Respetados señores:

En mi calidad de apoderada judicial de ENTerritorio, amablemente solicito su colaboración informando sobre el trámite del proceso promovido, teniendo en cuenta que la demanda se radicó el 28 de julio de 2020, hace 4 meses, sin que haya calificación o pronunciamiento alguno sobre la misma.

Cordialmente,

María Cecilia Acosta Rodríguez

C.C. No. 1.024.530.662

T.P. No. 241.596